

Alianza del Pacífico con miras al 2030

Miguel Ángel Calisto

**Presidente Pro Tempore
CISAP, enero 2020**

No es menor la responsabilidad que asumo en el parlamento chileno por segunda vez liderando CISAP, ya que los desafíos que tenemos en frente, desde la economía mundial, la situación regional, las incertidumbres que amenazan el comercio y el multilateralismo, generan un escenario complejo y muy líquido. Por ello me tranquiliza el respaldo que me han entregado mis colegas parlamentarios de México, Colombia, Perú y Chile de manera de administrar de la mejor forma nuestro trabajo colectivo y la articulación con nuestros respectivos gobiernos. Se que cuento con su apoyo así que sean todos muy bienvenidos a esta XI sesión de CISAP.

En primer lugar quisiera referirme a la dimensión científica y tecnológica que debemos potenciar y propiciar desde la construcción de condiciones para que los conocimientos e ideas creativas encuentren un espacio de realización. La innovación debemos abordarla como la expresión de la articulación virtuosa de diferentes ámbitos y actores que catalicen ecosistemas propicios para su desarrollo. Se trata de una predisposición como país para enfrentar sus problemas y desafíos de futuro basado en la creatividad, el uso del conocimiento y la información. Es por ello que al período actual se le ha denominado sociedad del conocimiento o post-industrial.

Los países de la Alianza del Pacífico progresivamente han desarrollado políticas públicas en materia de innovación, que han englobado la actividad científico-tecnológica e innovadora dentro de los denominados “Sistemas Nacionales de Innovación”, que buscan generar un diálogo más fluido entre los desarrollos de las ciencias y la investigación y desarrollo (I+D), además de integrar al mundo privado y empresarial en la promoción, financiamiento y aprovechamiento de los desarrollos científico-tecnológicos e innovaciones.

Siguiendo esta tendencia en la manera de entender la innovación, actualmente los países de la Alianza del Pacífico cuentan con planes estratégicos, que buscan canalizar sus recursos y esfuerzos hacia aquellos campos científicos que consideran prioritarios. Esta inversión direccionada busca apalancar aquellos sectores que muestran ventajas comparativas, ya sea desde un punto de vista nacional como global. Actualmente, el Grupo de Trabajo en Innovación (GTI) y de Ciencia y Tecnología (GCT) han ido trabajando y consolidando una perspectiva regional o macro zonal, donde los países de la Alianza del Pacífico cumplen funciones de potenciación y complementación, que ha ido progresivamente mejorando su posición de competitividad global de éstos.

Estas iniciativas y desarrollos debemos fortalecerlos desde nuestros parlamentos y nuestra actividad legislativa, generando debate, estudio y coordinación con los actores del mundo científico, tecnológico y las instancias público privadas locales y de dimensión regional.

Asimismo, otro de los temas relevantes hoy en día en la Alianza del Pacífico tiene que ver con una vocación originaria de esta alianza y de los parlamentarios que la formamos, me refiero a la vocación de la Alianza para convertir al bloque en una potencia mundial de negocios y oportunidades que orienta sus objetivos hacia el litoral asiático del Pacífico, una de las regiones fundamentales de la economía global. Este esfuerzo conjunto de integración regional ha generado un amplio interés internacional, como lo demuestran los 59 Estados de todos los continentes que hoy son Observadores de la Alianza, estatus que les da derecho a participar y ejercer voz en las reuniones a las que sean invitados por los cuatro Estados partes. Así también, cuatro países desarrollan negociaciones para convertirse en Estados Asociados: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur.

Dentro de la institucionalidad de la Alianza, se encuentra el Grupo de Relacionamento Externo, que fue creado por mandato del Consejo de Ministros de la Alianza durante la 8ª reunión realizada en Villa de Leyva, Colombia en junio de 2013. Su objetivo es diseñar e implementar estrategias de articulación de la Alianza del Pacífico con los Estados Observadores y terceros, generando intercambios fructíferos que permitan llevar adelante los objetivos de la Alianza.

Como señala el documento de Directrices para la implementación de proyectos de cooperación entre Alianza del Pacífico y Estados Observadores de 2015, la consecución de los objetivos de la Alianza implica el fomento de la cooperación a todo nivel, especialmente con los estados observadores, a través de proyectos específicos y de ejecución gradual sometida a evaluación, siempre a través de la Presidencia Pro Tempore respectiva.

La Alianza del Pacífico ha sido un actor clave en la integración de América Latina con Asia. Hacia mediados de 2017 la Alianza anunció la inclusión de tres países de Asia-Pacífico (Australia, Nueva Zelanda, y Singapur) junto con Canadá como Estados Asociados—una categoría nueva que implica un acuerdo de libre comercio con la Alianza del Pacífico como bloque comercial.

La primera ronda de negociaciones con los Estados Asociados - Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur - tuvo lugar en octubre de 2017 y se focalizó en establecer un calendario para futuras rondas, reuniones técnicas de los grupos de trabajo temáticos, y en acordar plazos para la presentación de propuestas sobre acceso de mercado, reglas de origen, comercio de servicios y otros asuntos.

La Alianza del Pacífico busca una integración profunda, armonizando reglas de origen y otras normas comerciales entre países. De esta manera, acuerdos adicionales entre la Alianza y socios asiáticos serían un paso importante hacia la liberalización del comercio entre América Latina y Asia.

Cualquier intento de fortalecer las relaciones comerciales entre América Latina y el área Asia Pacífico debe construirse sobre la más estrecha integración regional latinoamericana como sustento para negociar con Asia. Es decir, Alianza del Pacífico y Mercosur deben robustecer sus relaciones y acuerdos de manera de abordar conjuntamente los desafíos del comercio con Asia. Una región más integrada es una región más atractiva para la inversión extranjera directa y para una economía orientada hacia la producción de servicios.

Respecto de la convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, esta es “necesaria y urgente”, sobre todo en una coyuntura tan turbulenta como la actual. CEPAL ha señalado que ambos bloques

concentran alrededor del 80% de la población y el PIB de la región, cerca del 85% de su comercio y casi el 90% de sus flujos de inversión extranjera directa. Sin embargo, comercian muy poco entre sí: el Mercosur representó en 2017 solo el 2,8% de las exportaciones totales de bienes y el 4,0% de las importaciones de la alianza del Pacífico. En tanto, en ese mismo año, la Alianza fue el destino del 6,4% de los envíos totales de bienes del Mercosur y el origen del 6,6% de sus compras externas.

El comercio de bienes entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR, medido por las exportaciones, alcanzó un nivel máximo de casi 51.000 millones de dólares en 2012. Posteriormente, registró cuatro años consecutivos de caídas. En 2017, el valor del intercambio registró una importante recuperación (17%) y llegó a 36.500 millones de dólares.

Por último, destacamos la proyección que la Alianza del Pacífico construye para 2030, en sintonía con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Dada la importancia que está tomando la Alianza del Pacífico a nivel mundial, para 2030 la presencia y relaciones conjuntas fuera del bloque habrán crecido, consolidándose como el referente de un modelo de integración ambicioso y pragmático en el mundo, en especial en América Latina y el Asia Pacífico. La Alianza del Pacífico continuará promoviendo el libre comercio y la globalización.

Este modelo de integración habrá logrado consolidar entonces su doble dimensión. Por un lado, la articulación de la Alianza del Pacífico en foros internacionales en especial APEC (Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico y la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) y, por otra parte, habrá alcanzado los niveles propuestos de integración económica regional; tomando en consideración la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, el camino se ha vuelto complejo. El multilateralismo y la apertura comercial están siendo hostigados por políticas conservadoras y proteccionistas, a la vez que se agudizan tensiones político-comerciales entre potencias como la actual controversia entre EEUU y China. A ello, una tendencia transversal y que llegó para quedarse es la revolución digital que está reconfigurando aceleradamente la economía

mundial y, con ello, el futuro del trabajo y los equilibrios de poder entre países y regiones.

Ante un escenario como el que enfrenta la economía mundial hoy – señala Cepal-, resulta indispensable profundizar la integración regional con el objeto de dimensionar el gran potencial que ofrece el mercado regional latinoamericano, con sus más de 640 millones de habitantes que sigue sin aprovecharse plenamente. En la medida en que América Latina logre una integración intrarregional más estrecha, cualquier mejora en las relaciones entre países de la región y Asia tendrá externalidades importantes para toda la región. Por ejemplo, señalan especialistas, fabricantes asiáticos localizados en América Latina tendrían más posibilidades de obtener insumos de países vecinos cuando las barreras arancelarias sean bajas, las reglas de origen menos restrictivas, y los procedimientos aduaneros más simplificados. Si se concreta, esta agenda ayudará a generar una nueva ola de comercio e inversión entre América Latina y Asia.

Los Presidentes de Chile, Colombia, Mexico y Perú, en el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Lima en julio de 2019 señalaron el respaldo a Chile para el éxito de la COP 25. Como ustedes saben, y es menester referirme en este momento, nuestro país se encuentra en un sensible proceso de movilizaciones sociales, demandas ciudadanas y un próximo proceso constituyente que permitirá encontrar acuerdos sustanciales respecto de la institucionalidad y la Carta fundamental que todos aspiramos, una Constitución que represente a todos los sectores y entregue confianza y seguridad para el futuro, que sea legítima y respetada por toda la ciudadanía. Esta arquitectura constitucional debiera permitirnos debatir reformas sociales importantes que satisfagan anhelos y demandas ciudadanas legítimas, siempre en busca de bienestar, equidad y desarrollo equitativo para todas y todos.

Por ello, la COP25 no pudo desarrollarse como estaba convenido en nuestro país, aunque se pudo realizar gracias al apoyo del gobierno español, en las fechas acordadas. Claramente los desafíos del cambio climático se mantienen urgentes e impostergables, debiendo fortalecer nuestros esfuerzos en la reducción de niveles de emisiones de gases efecto invernadero y la capacidad de adaptación y resiliencia frente al

cambio climático, generando respuestas globales a los efectos del cambio climático en áreas prioritarias como la adaptación, protección de los ecosistemas, la biodiversidad, los bosques y el agua, en el marco de las políticas climáticas adoptadas por los Estados desde todos los niveles de gobierno. Claramente, CISAP se ha involucrado decididamente en estos debates desde nuestra plataforma parlamentaria y así hemos analizado ayer, el aporte que como segmento parlamentario de la Alianza del Pacífico enviamos a la COP25, que hicimos llegar a la Ministra Carolina Schmidt que presidió la COP y a la Presidenta de la UIP, diputada Gabriela Cuevas. Hemos planteado una articulación legislativa de estos temas que son prioritarios para nuestros pueblos y en las agendas de nuestros países.

Este tema crucial para el devenir mundial, requiere de articulación y coordinación entre los actores que tenemos responsabilidades en nuestros parlamentos y en las instancias regionales de encuentro e integración. Por ello bajo esta presidencia pro tempore haremos todos los esfuerzos por fortalecer los vínculos con los otros organismos parlamentarios de integración regional, como ParlAmericas, PARLATINO, Parlamento Andino, PARLASUR y PARLACEN, aunando voluntades y robusteciendo nuestra postura frente a temáticas, como he señalado, vitales para nuestra sobrevivencia cual es la crisis climática y el desarrollo sustentable. Hemos invitado a estas sesiones a representantes de estas instancias, y creemos que el tema climático podría ser una buena base para un trabajo coordinado, logrando un encuentro de trabajo conjunto lo más pronto posible.

Finalmente, quisiera mencionar la aprobación de un nuevo reglamento de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico. La propuesta original ha emanado de esta Presidencia Pro Tempore, y viene a reemplazar al Reglamento Interno de la Comisión de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico que fue aprobado en julio de 2013. Una nueva estructura operativa, ágil y dinámica, para esta nueva etapa de la CISAP y la Alianza del Pacífico.